

Solicitar Baja Temporal de un vehículo: los 4 documentos a presentar en la DGT

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/01/2018 11:25

Tramitar la Baja Temporal de un vehículo en Tráfico es muy sencillo: sólo hay que solicitar cita previa y llevar el día de la cita los 4 documentos que te indicamos a continuación.

Una vez tramitada la Baja temporal ya no tendrás que volver a pagar el Impuesto municipal de Circulación de ese vehículo a partir del año siguiente en que se solicita la baja.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2018/01/30/solicitar-baja-temporal-de-un-vehiculo-los-4-documentos-debes-presentar-en-trafico/>

Salu2

=====